

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

RES. No. 008 – 20230505

RESOLUCION No. 009
 (05 de mayo 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y DESIGNAN LOS INTEGRANTES DE UNA COMISION ACCIDENTAL, PARA REALIZAR EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE PROPUESTAS Y/O PROYECTOS, ORIENTADA A LA GESTIÓN RELATIVA DEL PROCESO, QUE PERMITAN SOLUCIONAR DE MANERA PARCIAL O TOTAL LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR EL INCREMENTO EN LOS IMPUESTOS PREDIALES A CAUSA DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL”

El presidente del Concejo Municipal de calima el Darién, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la constitución Nacional, y en el Art. 31 de la Ley 136 de 1994, el Decreto, y de conformidad con el Reglamento Interno y demás normas concordantes, afines, reglamentarias, y:

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política.
- b) Que la plenaria del concejo municipal de calima el Darién, en sesión ordinaria del día 04 de mayo, se presentó la proposición al presidente del concejo y mesa directiva con el fin de conformar una comisión accidental orientada a adelantar la gestión relativa al proceso por el cual atraviesa el municipio, con el objetivo de realizar estudio y análisis de propuestas que permitan dar solución total o parcial a la problemática generada por el incremento en los impuestos prediales a causa de la actualización catastral.
- c) Que el reglamento interno de concejo establece dentro de las funciones del presidente. “Designar las comisiones accidentales que demande la Corporación”.
- d) Que el presidente fijará el orden de las sesiones en las comisiones permanentes y accidentales.
- e) Que en reunión de la mesa directiva del día 04 de mayo, convocada por el señor presidente se debatió para la designación de la comisión accidental.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar una comisión accidental para realizar el *análisis y estudio de propuestas y/o proyectos, orientada a la gestión relativa del proceso, que permitan solucionar de manera parcial o total la problemática generada por el incremento en los impuestos prediales a causa de la actualización catastral, integrada por los siguientes concejales de la corporación, así;*

| Ord | CONCEJAL |
|-----|----------------------|
| 1 | SABAS SALAZAR LOZANO |

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2023
 Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
 Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimadarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

RES. No. 008 – 20230505

Pág. 2 de 2

| | |
|---|---------------------------|
| 2 | BEATRIZ HURTADO BUSTOS |
| 3 | FRANCISCO ESTEBAN HURTADO |
| 4 | HORACIO CEBALLOS ARIAS |
| 5 | MARTHA ISABEL BENAVIDES |

ARTICULO SEGUNDO: nombrar como coordinador de la referida comisión al concejal, la Sra. **Beatriz Hurtado Bustos**.

ARTICULO TERCERO: el coordinador de la comisión accidental, deberá convocar a los integrantes de esta, para que asistan a las reuniones programadas; y así mismo llevara un control de asistencia.

ARTÍCULO CUARTO: el coordinador de la comisión convocara para a la mesa técnica de trabajo a representantes de los diferentes sectores y entidades con conocimiento de causa, así

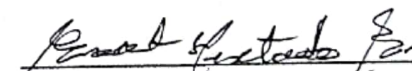
- Representante o delegado de la secretaria de planeación y DT.
- Representante o delegado Gestor Catastral Jamundí.
- Representante o delegado de la comunidad.
- Representante o delegado de las mujeres
- Representante o delegado del IGAC.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho del Concejo Municipal de CALIMA EL DARIEN Valle del Cauca, a los cuatro (05) días del mes de abril de 2023


SABAS GILDARDOSALAZAR
Presidente


BEATRIZ HURTADO
Primera vicepresidenta


FRANCISCO HURTADO CELORIO
Segundo vicepresidente

HCM-100-03-02-009_ 202300505
Elaboró: Numar Augusto Muñoz – secretario general
Reviso y Aprobó: mesa directiva
c.c. Archivo

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2023
Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com